

WAYTRADE S.A.

INFORME DEL COMISARIO

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014

WAYTRADE S.A.
Informe del Comisario
Al 31 de diciembre del 2014

A los Señores Accionistas de
WAYTRADE S.A.

En mi calidad de comisario y en cumplimiento a lo determinado en el artículo 279 de la Codificación de la Ley de Compañía, resolución 92.1.4.3.0014 y disposiciones estatutarias, cumpro en informar que se han revisado el estado de situación financiera de WAYTRADE S.A. por el periodo terminado el 31 de diciembre del 2014 así como su respectivo estado de resultado integral, flujo de efectivo y estado de evolución del patrimonio.

La revisión consistió principalmente en observaciones e indagaciones efectuadas al personal de la compañía con responsabilidad en los aspectos contables y financieros, tal revisión incluyó el examen, a base de pruebas selectivas de evidencia que sustentan las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros.

En mi opinión, los estados financieros se presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de WAYTRADE S.A. al 31 de diciembre del 2014, los resultados de su operación, la evolución del patrimonio y su flujo de efectivo, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Guayaquil, Ecuador
Marzo 10, 2015



CPA. Héctor Suárez González
RUC 0911687374001
Comisario